MINISTERIO DE SALUD

No. 190-2019/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 28 de FEBRERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 045-2019/MINSA, de fecha 16 de enero de 2019, se designó a la Maestra en Gestión Pública Adelaida Prado Naccha, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, (CAP-P N° 007), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud,

R. TAPIA

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General, y;

S. YANCOURT

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

E. SAN MARTIN B.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Maestra en Gestión Pública Adelaida Prado Naccha, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 045-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD
REPUBLICA DEL PERU
MINISTRA